REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Martes, 2 De Noviembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418901620210054600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ariel Navarro Teran	Y Otros Demandados.., Evelyn Sofia Meza	29/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1.Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual ...2.Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero
08001418901620210054600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ariel Navarro Teran	Y Otros Demandados.., Evelyn Sofia Meza	29/10/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva ... Y Otras Decisiones
08001418901620210054700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Centro Comercial Americano	Vivecar Sas	29/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - . Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero ...

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

65216519-ba06-40f1-81a1-383ecf00f67e

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 114 De Martes, 2 De Noviembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210054700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Centro Comercial Americano	Vivecar Sas	29/10/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor De Centro Comercial Americano... Y Otras Decisiones...
08001418901620210054500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Vision Integral	Noreisy Nieto Silva, Yilmar Pulido Mendivil	29/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - 1- Inadmitir, La Presente Demanda Ejecutiva Por Los Motivos De Precedencia.2.- Conceder A La Parte Demandante El Término De Cinco (5), So Pena De Rechazo A Efectos De Que Subsane La Presente Demanda

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 2 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

65216519-ba06-40f1-81a1-383ecf00f67e